



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Datos Generales

Asignatura: DEPORTES ACUÁTICOS.

Titulación: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

Carácter: OBLIGATORIA.

Créditos ECTS: 6 ECTS.

Curso: 2º

Distribución temporal: 2º SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Equipo docente: Dr. Borja Gutiérrez Santamaría borja.gutierrez@euneiz.com

Presentación de la asignatura:

En la asignatura de deportes acuáticos se proporciona a los estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comprender y desarrollar actividades acuáticas como la natación, waterpolo y salvamento acuático. Se enfoca en los principios básicos, técnicas, seguridad y estrategias para la enseñanza y práctica de estos deportes.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

Conocimientos y Contenidos (C)	C9	Reconocer los elementos de conducción de grupos y equipos deportivos.
	C12	Comprender los fundamentos generales del proceso del entrenamiento deportivo.
Competencias (CO)	CO1	Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo de la tarea profesional.
	CO2	Buscar, organizar e interpretar la información que proporcionan las nuevas tecnologías (TIC).
	CO5	Adquirir habilidades motrices y demostrar la ejecución de la práctica en la actividad física y del deporte.
	CO6	Demostrar poseer y comprender conocimientos en las diferentes áreas de la actividad física y el deporte desarrolladas en el presente plan de estudios.
	CO8	Planificar y evaluar los programas de la actividad física y del deporte en la enseñanza, entrenamiento, salud, gestión, recreación y readaptación físico-deportiva.
Habilidades y	HD	Reconocer los límites de la profesión del graduado/a en



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Destrezas (H)		Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y sus competencias, identificando cuando es necesaria la derivación a otro profesional.
	HE	Colaborar con los demás y contribuir a un proyecto común.
	HF	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	HH	Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres; la promoción de los Derechos Humanos, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Contenido de la Asignatura

- Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes acuáticos.
- Elaboración de propuestas metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje de los deportes acuáticos.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudios de caso.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD5	Aprendizaje cooperativo.
MD6	Tutorías.
MD8	Metodología participativa en la realización de prácticas motrices.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	21	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	36	20



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

AF4: Tutoría individual.	2	50
AF11: Tutoría grupal.	2	100
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante.	58	0
AF6: Pruebas de evaluación.	3	100
AF10: Prácticas con entidades y/o en instalaciones deportivas.	28	100
Total	150	

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx
SE1: Evaluación de la asistencia y participación del estudiante.	5	15
SE2: Evaluación de trabajos.	0	45
SE3: Pruebas de evaluación y/o exámenes.	0	45
SE7: Prueba práctica de adquisición de competencias motrices.	20	45

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con dos convocatorias/año.
- En la Universidad EUNEIZ la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero EUNEIZ permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).
- No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.
- El estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo **justifique** dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.

- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor responsable mediante un correo electrónico.
- De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».
- Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Además, los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
 - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
 - Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del docente, no será evaluado.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Federación Española de Natación (2017). Reglamento de natación Madrid. Ed. Federación Española de Natación.
- Gómez Cadenas, J.M. (1012). Enseñanza de los estilos de natación: crol, espalda, mariposa y braza: manual para monitores, profesores y practicantes. Sevilla. Ed. Wanceulen.
- Moreno Murcia, J. A. (1998). Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas Ed. INDE. Barcelona.

Bibliografía Complementaria

- Navarro, F. (1995). Iniciación a la natación manuales para la enseñanza. Ed. Gymnos. Madrid.
- Franco. P.: Navarro, F. (1980). Natación. Habilidades acuáticas para todas las edades. Ed. Hispano-Europea. Barcelona
- Katz, J. (2000). Ejercicios en el agua para todos. Ed: Tutor, D.L. Madrid.
- López-Contreras, G., Morales-Ortiz, E., Mercadé Torra J., Arellano Colomina, R. (2019). Fundamentos de la enseñanza de los deportes: Natación. CopiDeporte-Servicio de Reprografía S.L. Granada.
- Lucero, Blythe, (2015). Los 100 mejores juegos de natación. Badalona. Ed. Paidotribo.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados

- <https://www.worldaquatics.com> (federación internacional de deportes acuáticos).
- <https://rfen.es/es/> (federación española de natación).
- <http://www.i-natacion.com> (Recursos para la enseñanza de la natación).